

REFERENCIA: INSTITUTO DEL DEPORTE	Oficio N°	ID/379/2019
ASUNTO: No genera este tipo de Operaciones	Exp N°	ARCH/ADMON
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	Fundamento Legal: ART. 3 FRACC. VIII, IX Y XI LGTAIP Y ART. 3 FRACC VII, IX Y XV LTAIPQROO	
Tipo de documento: Oficio	Unidad Administrativa: Instituto del Deporte	
Fecha de clasificación: 06/02/2018	Rúbrica del titular: Lic. David Martínez González	
Pública: <u>SI</u> Reservada: <u>NO</u> Confidencial: <u>NO</u>	Ampliación Periodo de Reserva: 5 años	
Información obligatoria: A todo el documento	Fecha de Desclasificación:	
Periodo de reserva: 5 años	Rúbrica del titular del Instituto del Deporte que clasifica:	

Atención
CONAC, SEVAC, ASE Quintana Roo
Presente.

En cumplimiento a los Lineamientos de Armonización Contable, y del órgano Superior de Control del Estado de Quintana Roo (ASE) se da soporte a la evaluación y respuesta para el reactivo que no aplica en este trimestre:

B.2.9 Registra la etapa del Presupuesto de Ingreso Devengado.

En base al Manual de Contabilidad armonizado para el Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Decreto de Creación del Instituto del Deporte Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 7; Reglamento del Orgánico de la administración pública descentralizada del Municipio de Benito Juárez Artículos 2, 4, 5, 7, 8, 9, 23, 31, 37, 38, 60, 62, 63 y 66; Reglamento Interno del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez Artículos 1, 2, 4, 5, 8, 19, 36, 37, 38, 40 y 41.

Manifiesto bajo palabra de decir la verdad, que el Ente público se encuentra en alguno de los casos previstos en la plataforma de SEVAC.

Agradeciendo su atención, me despido de usted enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE




H. AYUNTAMIENTO
DE BENITO JUÁREZ
2018-2021



INSTITUTO DEL
DEPORTE

Lic. David Martínez González
Director General
Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez.

C.c.p. Archivo

"2019, año del caudillo del sur Emiliano Zapata Salazar"